



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Fabiola Quintero Soto
ACCIONADO	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES-y Fondo de Pensiones y Cesantías COLFONDOS SA
RADICADO	Nro. 05001 31 05 018 2021 0039800

En la acción de tutela instaurada por la señora FABIOLA QUINTERO SOTO, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada, Fondo de Pensiones y Cesantías COLFONDOS SA.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite, conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al', written over a light blue circular stamp.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

IRI